



GUIA DE TRÁMITE

SERVICIOS PRESTADOS POR PARTICULARES

“ESTIBADORAS”

1 El interesado deberá presentar su solicitud en hoja de papel membretado de la empresa a que pertenezca, ante la Gerencia General de la Empresa Portuaria Quetzal (Región Central); con la siguiente documentación:

1.1. Generales del interesado:

Fotocopias Legalizadas de los siguientes documentos:

- a) Escritura de Constitución de la Sociedad
- b) Patente de Comercio
- c) Cédula de Vecindad del Representante Legal
- d) Nombramiento de Representante Legal
- e) Carencia de Antecedentes Penales del Representante Legal
- f) Carencia de Antecedentes Policiacos del Representante Legal
- g) Solvencia Fiscal
- h) Declaración jurada de no estar comprendida en las prohibiciones e impedimentos contenidos en la Ley de Contrataciones del Estado.
- i) Organización administrativa
- j) Registro Patronal
- k) Solvencia Cuotas Patronales IGSS
- l) Inventario de Equipo, Maquinaria y Aperos
- m) Rendimiento Operacional esperado por tipo de carga

2. Empresa Portuaria Quetzal, se reserva el derecho de autorizar la prestación de servicios prestados por particulares que estime conveniente.

3. Con la aprobación del expediente, se suscribirá el contrato correspondiente



CUESTIONARIO DE SOLICITUD
SERVICIOS PRESTADOS POR PARTICULARES.

1. Información Básica:

1.1 Nombre de la persona individual ó jurídica: _____

1.2 Nacionalidad: (En caso de ser extranjero, deberá acreditar las autorizaciones y registros que exigen las leyes de Guatemala, previo a la aprobación definitiva).

1.3 Dirección actual: _____

a) Apartado postal: _____

b) Código postal: _____

1.4 Comunicaciones:

a) Teléfonos: _____

b) Fax: _____

c) E-mail: _____

1.5 Número de Identificación Tributaria (NIT): _____

1.6 Indique tres referencias comerciales:

1 _____

2 _____

3 _____

1.7 Tipo de carga:

a) Granel: Sólido _____ Líquido _____

b) Carga General _____

c) Contenedores _____

d) Roll-On/Roll-Off _____

e) Otros _____

Sí el solicitante es una empresa, se recuerda estipular la fecha de registro de la misma.

NOTA:

Empresa Portuaria Quetzal, se reserva el derecho de solicitar un resumen del estado financiero o patrimonial para continuar el trámite de la solicitud.

Guatemala, _____ de _____ de _____

FIRMA DEL INTERESADO